



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00163 DE 19

(OCT. 20 1952)

por el cual se ordena un avalúo y se hace la designación de peritos al efecto.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- De conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en sesión del diez y ocho de los corrientes, según Acta No. 28, - decretase el avalúo del Automovil CHRYSLER, de cuatro puertas, Modelo de 1947, Motor No. C-39-44575, que venía prestando sus servicios a este Despacho, a fin de que dicho avalúo sirva de base a la licitación del vehículo de referencia.-

Art. 2o.- Nómbrase peritos para que intervengan en el avalúo a que se refiere el artículo anterior, a los señores PEDRO CUERVO y HERNAN VALDERRAMA, quienes prestarán este servicio ad-honorem.-

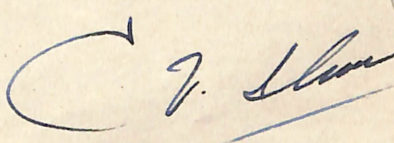
COPIESE Y COMUNIQUESE.-

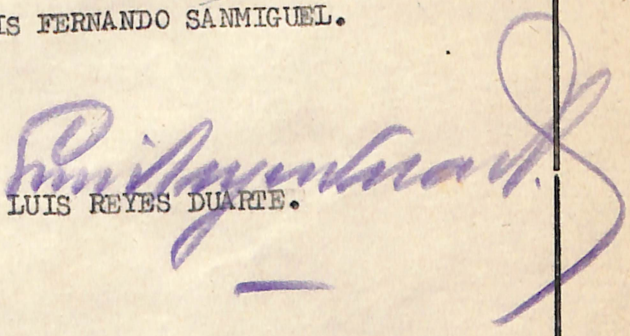
Expedido en Bucaramanga, a OCT. 20 1952



El Alcalde,

El Secretario,


LUIS FERNANDO SANMIGUEL.


LUIS REYES DUARTE.